

Resolución de Consejo Directivo 626 / 2025 - SAL -UNSa Expte. 669-2025-SAL-UNSA - Lic. Patricia Estela LÓPEZ solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta, 28/10/2025

VISTO: Visto la nota presentada por la Lic. Estela Patricia LOPEZ, donde solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para realizar la Especialización en Docencia Universitaria, que dicta la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Lic. López se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la carrera de Nutrición.

Que dicha solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, cuenta con el V°B° del Departamento Docente respectivo y del Docente responsable.

Que Comisión de Hacienda de este Cuerpo, emite Despacho aconsejando hacer lugar a lo solicitado, de acuerdo a lo previsto en los criterios de distribución de fondos, aprobado por Resolución CD 486/2025.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/25 del 21/10/2025)

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Lic. Estela Patricia LÓPEZ, la suma de \$ 19.320,00 (pesos diecinueve mil trescientos veinte) del Fondo de Capacitación Docente, destinados a solventar gastos la ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, que dicta la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a la docente que deberá rendir cuentas del monto otorgado, dentro de las 72 horas siguientes a la asistencia al evento o en su caso a la realización del pago.

ARTÍCULO 3°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a interesada, Departamento de Nutrición y Alimentación y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido Secretaria Académico

Fac de Cs. de la Salud - UNS

Prof. Nancy Cardozo

Decana

Fac. de Cs. de la Salud - UNSa